



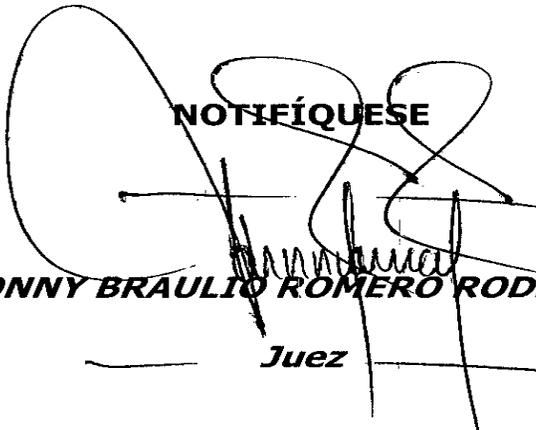
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-00086
Proceso	Sucesion
Asunto	ordena remitir Link del proceso

De cara al escrito que antecede, por la Secretaría se remite el link del proceso a la parte actora para que en lo sucesivo recibe las actuaciones surtidas por el Despacho.

NOTIFIQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez